

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de marzo del año 2019, siendo las 19H00, en el domicilio de la Compañía situado en Ochoa León, se reúnen los socios que conforman la **OPERADOR LOGISTICO TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ALVARADO&AGUILAR S.A.**, bajo la dirección del Sr. ALVARADO AGUILAR EDIN GIOVANNY, quien funge de Secretario, instala la Junta al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO: Constatación del Quórum.- SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al año 2018.- TERCERO: Cierre de sesión.**

Primero: Constatación de Quórum.- La Gerente dispone que se tome lista, notándose que se encuentran todos los accionistas, por lo que se instala la Junta General Universal de accionistas.

Segundo.- El Gerente procede a leer el Informe de la Gerencia y además se da lectura a los Balances correspondientes al año 2018 por parte de la Contador Edison Marcelo Urgilez Andrade., luego de leídos los balances el Gerente invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación de los Balances. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad.

Tercero.- Cierre de sesión: Una vez resuelto la aprobación, la Presidenta procede a agradecer las labores del Gerente y le desea éxitos para el futuro y procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

pa 

ALVARADO AGUILAR EDIN GIOVANNY

PRESIDENTE - SECRETARIO